



A través del Centro Nacional de Información Geográfica

Mitma y Extremadura firman un convenio para actuaciones conjuntas en el marco del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea

- El objetivo es coordinar actuaciones para la obtención de coberturas de vuelo fotogramétrico digital y de ortoimágenes digitales en color, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Se garantiza la producción de información geográfica de forma coordinada y eficiente para que pueda ser compartida entre los integrantes del Sistema Cartográfico Nacional.
- La actuación forma parte del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, que coordina el Instituto Geográfico Nacional en el marco del Consejo Superior Geográfico.

22 de julio de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través del Organismo Autónomo Centro nacional de Información Geográfica (O.A. CNIG), y la Junta de Extremadura, a través de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio (Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio), han suscrito un convenio de actuaciones conjuntas en el marco del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea.

Las actuaciones contempladas en el marco de este convenio son:

- La obtención de una cobertura de fotografías aéreas con resolución mejorada de 22 cm y el control de calidad del vuelo fotogramétrico de toda la comunidad autónoma, y a partir ellas:
- Generación de las ortofotos rápidas de 25 cm/píxel y de las ortofotos definitivas de 25cm/píxel con calidad mejorada, así como el control de calidad de unas y otras.



Nota de prensa

La mejora de la resolución permitirá una mejor gestión y planificación de las políticas territoriales (recursos naturales, medio ambiente, agricultura, cartografía, etc.) en el ámbito de las competencias que cada una de las administraciones tiene asignadas.

Su plazo de vigencia se extenderá hasta el 30 de junio de 2024, con posibilidad de prórroga por períodos anuales, y supondrá la aportación de trabajos por un valor de 1.232.396 euros, de los que 611.202 euros corresponden a CNIG y 621.194 euros a la Junta de Extremadura.

La actuación forma parte del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA), proyecto del Consejo Superior Geográfico coordinado por el IGN, y destinado a obtener y actualizar periódicamente la cobertura de España con ortofotografías aéreas (imágenes digitales con propiedades métricas) de alta resolución y con un modelo digital del terreno de alta precisión.

La autorización de este convenio pone de manifiesto la voluntad de colaboración y el interés por la producción de información cartográfica y geográfica de forma compartida y coordinada entre administraciones para una mejor y más eficiente gestión de recursos públicos.



Nota de prensa



Ortofoto de la ciudad de Cáceres